

Medellín, 7 de abril de 2021

Señora

**LUZ YAZMIN VILLA CHICA**

Líder de proyecto de secretaria de educación de Medellín

**Asunto.** Validación primer trimestre enero-marzo de 2021

**INSTITUCION EDUCATIVA:** FE Y ALEGRIA SAN JOSE  
**NIT:** 811.015.194-8  
**NOMBRE DEL RECTOR:** ANA DELIA CARDENAS GUARIN  
**TEL:** 441-49-08  
**DIRECCION:** CALLE 86 N. 92-60

Anexo a la presente la información del primer trimestre enero-marzo de 2021 de la Institución Educativa bajo mi dirección

- Balance de prueba
- Estado de la situación financiera
- Estado de Resultados
- Estado de cambios en el patrimonio
- Informe de operaciones recíprocas
- Certificado del contador
- Fotocopia Tarjeta Profesional
- Certificado antecedentes disciplinarios del Contador público junta central de contadores
- Notas estados financieros
- Plantilla CGN2016C01
- Conciliaciones libro de bancos y extractos
- Contrato contadora – disponibilidad y compromiso
- Informe de revisión trimestral interna contable y financiera

Atentamente,

FIRMA \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL RECTOR** ANA DELIA CARDENAS GUARIN  
CC. 21.934.175

Folios 52

---

**INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE**  
**NIT: 811.015.194,8**

Página 1 de 3  
 Fecha de proceso 06/04/2021  
 Hora de Proceso 19:36:51

**BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE**  
**Enero a Marzo de 2021**  
**PLAN CONTABLE : NICSP**

**ESCALA en Pesos**

<b>Cod. Cuenta</b>	<b>Nombre Cuenta</b>	<b>Saldo Anterior</b>	<b>Valor Débito</b>	<b>Valor Crédito</b>	<b>Saldo Actual</b>
1	ACTIVOS	9.821.574	139.145.094	70.272.020	78.694.648
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	9.821.574	69.573.074	700.000	78.694.648
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	9.821.574	69.573.074	700.000	78.694.648
111005	CUENTA CORRIENTE	41.034	0	0	41.034
1110050001	Cuenta Corriente	41.034	0	0	41.034
111005000101	Cuenta Corriente	41.034	0	0	41.034
111006	CUENTA DE AHORRO	9.780.540	69.573.074	700.000	78.653.614
1110060002	Ingresos operacionales	183.065	22.016	0	205.081
111006000201	Ingresos operacionales	183.065	22.016	0	205.081
1110060003	Presupuesto participativo	1.599	0	0	1.599
111006000301	Presupuesto participativo	1.599	0	0	1.599
1110060008	Transferencias Municipio de Medellín	292	0	0	292
111006000801	Transferencias Municipio de Medellín	292	0	0	292
1110060009	Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	9.595.581	69.551.058	700.000	78.446.639
111006000901	Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	9.595.581	69.551.058	700.000	78.446.639
1110060014	Cuenta Maestra Pagadora	3	0	0	3
111006001401	Cuenta Maestra Pagadora	3	0	0	3
13	CUENTAS POR COBRAR	0	69.572.020	69.572.020	0
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0	69.550.020	69.550.020	0
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	69.550.020	69.550.020	0
1337120002	Otras Transferencias SGP Gratuidad	0	69.550.020	69.550.020	0
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	22.000	22.000	0
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	22.000	22.000	0
1384900005	Deducciones bancarias - Recursos propios	0	0	0	0

**INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE**  
**NIT: 811.015.194,8**

Página 2 de 3  
 Fecha de proceso 06/04/2021  
 Hora de Proceso 19:36:51

**BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE**  
**Enero a Marzo de 2021**  
**PLAN CONTABLE : NICSP**

**ESCALA en Pesos**

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
1384900011	Expedición de certificados act	0	22.000	22.000	0
2	PASIVOS	(700.000)	700.000	2.250.000	(2.250.000)
24	CUENTAS POR PAGAR	(700.000)	700.000	2.250.000	(2.250.000)
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(700.000)	700.000	2.250.000	(2.250.000)
249054	HONORARIOS	(700.000)	700.000	2.250.000	(2.250.000)
2490540001	Honorarios act	(700.000)	700.000	2.250.000	(2.250.000)
3	PATRIMONIO	(9.121.574)	6.737.303	6.737.303	(9.121.574)
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(9.121.574)	6.737.303	6.737.303	(9.121.574)
3105	CAPITAL FISCAL	(3.451.464)	0	0	(3.451.464)
310506	CAPITAL FISCAL	(3.451.464)	0	0	(3.451.464)
3105060002	Fondos Servicios Educativos	(58.941.358)	0	0	(58.941.358)
3105062600	Traslado de bienes FSE	55.489.894	0	0	55.489.894
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.067.193	0	6.737.303	(5.670.110)
310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	1.067.193	0	6.737.303	(5.670.110)
3109010001	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2018	(21.393.494)	0	0	(21.393.494)
3109010111	Corrección de errores vigencia 2018	23.800.000	0	0	23.800.000
3109010112	Corrección de errores vigencia 2019	21.024.750	0	0	21.024.750
3109010200	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2019	(22.364.063)	0	0	(22.364.063)
3109010201	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2020	0	0	6.737.303	(6.737.303)
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	(6.737.303)	6.737.303	0	0
311001	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(6.737.303)	6.737.303	0	0
3110010001	Excedente del ejercicio	(6.737.303)	6.737.303	0	0
4	INGRESOS	0	0	69.573.074	(69.573.074)
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0	69.550.020	(69.550.020)
4428	OTRA TRANSFERENCIAS	0	0	69.550.020	(69.550.020)

**INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE**  
**NIT: 811.015.194,8**

Página 3 de 3  
 Fecha de proceso 06/04/2021  
 Hora de Proceso 19:36:51

**BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE**  
**Enero a Marzo de 2021**  
**PLAN CONTABLE : NICSP**

**ESCALA en Pesos**

<b>Cod. Cuenta</b>	<b>Nombre Cuenta</b>	<b>Saldo Anterior</b>	<b>Valor Débito</b>	<b>Valor Crédito</b>	<b>Saldo Actual</b>
442805	PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	0	0	69.550.020	(69.550.020)
4428050200	Otras transferencias gratuidad	0	0	69.550.020	(69.550.020)
48	OTROS INGRESOS	0	0	23.054	(23.054)
4802	FINANCIEROS	0	0	1.054	(1.054)
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCI	0	0	1.054	(1.054)
4802010001	Ingresos operacionales	0	0	16	(16)
4802010002	Gratuidad	0	0	1.038	(1.038)
4808	INGRESOS DIVERSOS	0	0	22.000	(22.000)
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0	0	22.000	(22.000)
4808900039	Expedición de Certificados act	0	0	22.000	(22.000)
5	GASTOS	0	2.250.000	0	2.250.000
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	0	2.250.000	0	2.250.000
5111	GENERALES	0	2.250.000	0	2.250.000
511179	HONORARIOS	0	2.250.000	0	2.250.000
5111790001	Honorarios	0	2.250.000	0	2.250.000
<b>Totales:</b>		<b>0</b>	<b>148.832.397</b>	<b>148.832.397</b>	<b>0</b>

<b>Total Activos</b>	<b>Total Pasivos</b>	<b>Total Patrimonio</b>	<b>Diferencia</b>
78.694.648	2.250.000	9.121.574	67.323.074

  
 ANA DELIA CARDENAS GUARIN  
 RECTOR

  
 MABEL VALENCIA PEREZ  
 CONTADOR

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

cifras en pesos

Al 31 de Marzo de 2021

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202103	Vigencia 202003	Variación (+/-)
<b>ACTIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$78.694.648,00	\$69.891.698,00	\$8.802.950,00
Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	\$0,00	\$307.428,00	(\$307.428,00)
<b>Total CORRIENTE:</b>	<b>\$78.694.648,00</b>	<b>\$70.199.126,00</b>	<b>\$8.495.522,00</b>
<b>NO CORRIENTE</b>			
Propiedades Planta y Equipo	\$0,00	\$10.800.000,00	(\$10.800.000,00)
<b>Total NO CORRIENTE:</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$10.800.000,00</b>	<b>(\$10.800.000,00)</b>
<b>Total ACTIVO</b>	<b>\$78.694.648,00</b>	<b>\$80.999.126,00</b>	<b>(\$2.304.478,00)</b>
	<b>\$78.694.648,00</b>	<b>\$80.999.126,00</b>	<b>(\$2.304.478,00)</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar	\$2.250.000,00	\$2.100.000,00	\$150.000,00
<b>Total CORRIENTE:</b>	<b>\$2.250.000,00</b>	<b>\$2.100.000,00</b>	<b>\$150.000,00</b>
<b>Total PASIVO</b>	<b>\$2.250.000,00</b>	<b>\$2.100.000,00</b>	<b>\$150.000,00</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Fiscal	\$3.451.464,00	\$3.451.464,00	\$0,00
Resultado del ejercicio	\$67.323.074,00	\$65.714.855,00	\$1.608.219,00
Resultado de ejercicios anteriores	\$5.670.110,00	\$9.732.807,00	(\$4.062.697,00)
<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>\$76.444.648,00</b>	<b>\$78.899.126,00</b>	<b>(\$2.454.478,00)</b>
<b>Total PATRIMONIO</b>	<b>\$76.444.648,00</b>	<b>\$78.899.126,00</b>	<b>(\$2.454.478,00)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$78.694.648,00</b>	<b>\$80.999.126,00</b>	<b>(\$2.304.478,00)</b>

ANA DELIA CARDENAS GUARIN

RECTOR

C.C. 21934175,0

MABEL VALENCIA PEREZ

CONTADOR

C.C. 43563903,0


**ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN**

cifras en pesos

Al 31 de Marzo de 2021

ESTADO DE RESULTADO

<b>Grupos/ Subgrupos / Conceptos</b>	<b>Vigencia 202103</b>	<b>Vigencia 202003</b>	<b>Variación (+/-)</b>
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos sin contraprestación			
Otras Transferencias	\$69.550.020,00	\$67.486.180,00	\$2.063.840,00
Retribuciones	\$22.000,00	\$26.000,00	(\$4.000,00)
<b>Total Ingresos sin contraprestación:</b>	<b>\$69.572.020,00</b>	<b>\$67.512.180,00</b>	<b>\$2.059.840,00</b>
Ingresos con contraprestación			
Ingresos financieros	\$1.054,00	\$3.069,00	(\$2.015,00)
Otros ingresos por transacciones con contraprestación (Arrendamientos)	\$0,00	\$600.000,00	(\$600.000,00)
<b>Total Ingresos con contraprestación:</b>	<b>\$1.054,00</b>	<b>\$603.069,00</b>	<b>(\$602.015,00)</b>
<b>Total INGRESOS</b>	<b>\$69.573.074,00</b>	<b>\$68.115.249,00</b>	<b>\$1.457.825,00</b>
<b>GASTOS</b>			
Administración y operación			
De administración y Operación	\$2.250.000,00	\$2.400.394,00	(\$150.394,00)
<b>Total Administración y operación:</b>	<b>\$2.250.000,00</b>	<b>\$2.400.394,00</b>	<b>(\$150.394,00)</b>
<b>Total GASTOS</b>	<b>\$2.250.000,00</b>	<b>\$2.400.394,00</b>	<b>(\$150.394,00)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$67.323.074,00</b>	<b>\$65.714.855,00</b>	<b>\$1.608.219,00</b>

  
ANA DELIA CARDENAS GUARIN

RECTOR

C.C. 21934175,0

  
MABEL VALENCIA PÉREZ

CONTADOR

C.C. 43563903,0

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

cifras en pesos

Al 31 de Marzo de 2021

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Vigencia 2021

	Grupos			
Conceptos	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
CAPITAL FISCAL	3.451.464	0	0	3.451.464
DEFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	67.323.074	0	67.323.074
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	5.670.110	5.670.110
<b>Saldo Patrimonio</b>	<b>3.451.464</b>	<b>67.323.074</b>	<b>5.670.110</b>	<b>76.444.648</b>

Vigencia 2020

	Grupos			
Conceptos	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
CAPITAL FISCAL	3.451.464	0	0	3.451.464
DEFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	65.714.855	0	65.714.855
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	9.732.807	9.732.807
<b>Saldo Patrimonio</b>	<b>3.451.464</b>	<b>65.714.855</b>	<b>9.732.807</b>	<b>78.899.126</b>

Variación Del Patrimonio: (\$2.454.478,00)

ANA DELIA CARDENAS GUARIN

RECTOR

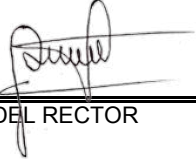
C.C. 21934175

MABEL VALENCIA PEREZ

CONTADOR

C.C. 43563903

DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA				
MUNICIPIO	MEDELLÍN				
INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO	FE Y ALEGRIA SAN JOSE				
CÓDIGO DANE	19692043				
FECHA DE CORTE	MARZO 31 DE 2021				
NIT:	105001017132				
CATALOGO DE CUENTAS CGN2018.005_OPERACIONES_RECIPROCAS		Valores en Pesos			
CONCEPTO		ENTIDAD RECIPROCA			
CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	NOMBRE	CÓDIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
133712	Otras Transferencias	210105001	MUNICIPIO	0	0
442802	Para proyectos de inversión	210105001	MUNICIPIO	0	0
442805	Para programas de Educación	210105001	MUNICIPIO	0	69.550.020
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0


---



---

 FIRMA DEL RECTOR

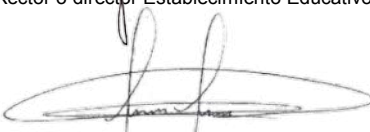


DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA	CGN2005 OPERACIONES RECIPROCAS
MUNICIPIO:	MEDELLIN	
ENTIDAD:	FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS-IE FE Y ALEGRIA SAN JOSE	
CODIGO:	210105001	
FECHA DE CORTE:	31/03/2021	
PERIODO DE MOVIMIENTO:	AL 31 DE MARZO DE 2021	

Cifras en pesos

SUBCUENTA CONTABLE	CONCEPTO		ENTIDAD RECIPROCA		VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
	NOMBRE	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD			

  
Rector o director Establecimiento Educativo

  
Contador (a) Establecimiento Educativo

Preparado por Equipo de Fondos de Servicios Educativos

**CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS**


Los Suscritos, ANA DELIA CARDENAS GUARIN, Ordenador del Gasto y GLORIA MABEL VALENCIA Contadora Pública de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE Con NIT 811015194 Certificamos que hemos preparado y presentado la información financiera con propósito general: Estado de Situación Financiera , Estado de Resultados y Estado de cambios en el patrimonio con corte a 31 de marzo de 2021, como lo establece la Resolución 533 de Octubre 8 de 2015 (Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de las entidades de Gobierno) y el decreto Municipal 1137 de 22 diciembre de 2017 contenidas en la parte 3 por medio del cual se adopta e manual de políticas contables del Municipio de Medellín., modificado según decreto 1197 de diciembre 23 de 2020 ,Resolución N. 201850099477 de diciembre 27 de 2018 y decreto 2504 de diciembre 27 de 2019.

Expresamos además que:

- a. Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b. La contabilidad se elaboró conforme al marco normativo para entidades de Gobierno.
- c. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la información financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.
- d. Se dio cumplimiento al control interno mediante la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Se expide en Medellín a los 7 de abril de 2021.

Esta certificación se acompaña de la copia de la Tarjeta Profesional del contador Público (Copia por ambas caras). Certificado de la junta central de contadores



GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ  
Contadora Pública  
CC. 43563903  
TP 99402-T



ANA DELIA CARDENAS GUARIN  
Rectora  
C.C 21934175

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**99402-T**

GLORIA MABEL  
VALENCIA PEREZ  
C.C. 43563903

RESOLUCION INSCRIPCION  
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

26

FECHA 2004/03/18



PRESIDENTE

*Miguel Tique Pena*  
MIGUEL TIQUE PENA

102209

*[Signature]*  
FERNANDEZ  
FERNANDEZ

FERNANDEZ

19028

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

97FCAC7241B03B1B

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43563903 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 99402-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Abril de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2021

(Expresados en millones de pesos Colombianos)

## NOTA 1. INFORMACION DEL FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO

### 1.1. Identificación y funciones

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de marzo de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los Fondos de Servicios Educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el Consejo Directivo de cada Establecimiento Educativo.

Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación legal.

### 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos de los Fondos de Servicio Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en Decreto Nacional 4791 de marzo de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación, Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014, que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo para el periodo contable terminado al 31 de marzo de 2021 y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior según el numeral 2.2.3. Instructivo No.1 del 17 de marzo de 2020.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados por el Rector o Director de cada uno de los establecimientos educativos para su respectiva publicación en la vigencia 2021.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros del Fondo de Servicio Educativo, fueron preparados con las siguientes bases de medición:

- Los recursos clasificados como efectivo se mide por el precio de la transacción.
- El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.
- Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.
- Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir.
- Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.
- Ingresos por retribuciones son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.
- El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2021

(Expresados en millones de pesos Colombianos)

- Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.
- Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos es: Pesos colombianos separados por puntos.

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es sin decimales excepto la variación que presenta un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mayor comprensión de los mismos.

Adicionalmente, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, como mínimo cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y participación mayor al 10% dentro del grupo al que pertenece, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

## 2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes después del cierre del periodo contable.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

### Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido corresponde a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impidan que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

### Cuentas por cobrar

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la "Política de Ingresos" con y sin contraprestación

**Cuentas por cobrar con contraprestación:** se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

**Cuentas por cobrar sin contraprestación:** actividades realizadas por los Fondos de Servicios Educativos que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

### Deterioro

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2021

(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

## Arrendamientos

Los Fondos de Servicios Educativos ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

## Bienes Muebles en Bodega

Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

- bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo. Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

## Activos intangibles

Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- Los Fondos tienen el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda medir fiablemente;
- no se espera vender en el curso de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El período de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el período o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

## Deterioro

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2021

(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

## Cuentas por pagar

Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

## Ingresos

### Ingresos sin contraprestación

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los Fondos de Servicios Educativos sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los Fondos de Servicios Educativos tengan el control sobre el activo;
- sea probable que fluyan a los Fondos de Servicios Educativos beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los Fondos de Servicios Educativos a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

### Ingresos por Transferencias

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los Fondos de servicios Educativos de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

### Ingresos por retribuciones

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2021

(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

## Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los Fondos de Servicios Educativos incluyen:

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

## Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

## Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

## Cuentas de Orden

### Cuentas de Orden Deudoras

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación.

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>78,694,648</b>	<b>69,891,698</b>	<b>8,802,950</b>	<b>12.60</b>
Depósitos en instituciones financieras	78,694,648	69,891,698	8,802,950	12.60
Efectivo de uso restringido	0	0	0	0.00

Los Depósitos en Instituciones Financieras incremento en la vigencia 2021 un 12.6% frente al saldo registrado en la vigencia 2020 principalmente por el aumento de los ingresos por transferencias de orden nacional y municipal.

A partir del mes de Abril de 2020, las Instituciones Educativas registran en las conciliaciones bancarias, partidas por contabilizar, debido al cierre de las fechas en el aplicativo Sicof.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2021

(Expresados en millones de pesos Colombianos)

Los Fondos de Servicios Educativos poseen cinco (6) cuentas bancarias así: una (1) cuenta corriente y cuatro (5) cuentas de ahorro como son Recursos Propios, Transferencias Municipales, presupuestos participativos Sistema General de Participaciones-SGP y una cuenta maestra pagadora-SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos.

**5.1. Depósitos en instituciones financieras**

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>78,694,648</b>	<b>69,891,698</b>	<b>8,802,950</b>	<b>12.60</b>
Cuenta de ahorro	78,653,614	69,850,664	8,802,950	12.60
Cuenta corriente	41,034	41034	0	0.00

**5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente**

Se encontraron recursos disponibles por concepto de traslados recibidos de las cuentas de ahorros, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros de \$41.034.

**5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN**

Las Transferencias de gratuidad giradas por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$78.446.639 y cuenta maestra pagadora \$3, recursos asignados a los Establecimientos educativos mediante las Resoluciones 003779 de marzo 13, con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el Decreto único reglamentario del sector educación 1075 de 2015, son administrados por los Fondos de Servicios Educativos en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de marzo de 2008 y 4807 de marzo de 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Información Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los Establecimientos educativos.

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones discriminados así: Cuenta maestra pagadora \$3 y Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional \$78.446.639.

**5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal**

A marzo 31 de 2021 el saldo de las transferencias giradas por el Municipio de Medellín por \$292, corresponden a la cuenta de ahorros. y a la cuenta de ahorros de Presupuesto participativo por un valor \$1.599. En la vigencia 2021 se recibieron recursos con destinación específica asignados a los establecimientos educativos del Municipio de Medellín para apoyo administrativo, mantenimiento, adecuaciones y reformas físicas, entre otras, mediante las Resoluciones 202050063214 de julio 10 de 2019.

**5.2. Efectivo de Uso restringido**

El Efectivo de uso restringido no presenta saldo a marzo 31 de 2021.

**NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR****Composición**

La siguiente es la composición de las cuentas por cobrar:

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>307,428</b>	<b>0</b>	<b>307,428</b>	<b>-100</b>
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	307,428	0	307,428	-100
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	0	0	0	0

**6.1. Otras cuentas por cobrar**

Otras cuentas por cobrar presentan un saldo de \$307.428 correspondientes a arrendamiento operativo por valor de \$300.000 y \$7.428 correspondientes a deducciones bancarias- recursos propios vigencia 2020.

**6.2 Cuentas por cobrar difícil recaudo**

Las Otras cuentas por cobrar no presentan saldo a marzo 31 de 2021

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSE**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de marzo de 2021  
 (Expresados en millones de pesos Colombianos)

**6.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar**

Corresponde a la estimación objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. El saldo a marzo 31 de 2021 no presenta saldo.

Con relación al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar por este concepto, durante el periodo contable de 2021 se presentó el movimiento detallado a continuación:

<b>DETERIORO ACUMULADO</b>	
Saldo a enero 01 de 2021	\$ 0
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	\$ 0
Saldo a marzo 31 de 2021	\$ 0

**NOTA 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

**Composición**

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	10.800.000	-	-100,0
Equipos de comunicación y computación			-	0,0
Muebles, enseres y Equipo de oficina	-	10.800.000	-	-100,0
Maquinaria y Equipo	-	-	0	

Las Propiedades, planta y equipo corresponde al cierre, el cual para la fecha marzo 31 de 2021 presentan un saldo de \$0,

Dando cumplimiento con las instrucciones impartidas en comunicación Interna del 26 de junio de 2018 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 202030274643 de agosto 20 de 2019, relacionada con el registro de los Bienes muebles durante la vigencia 2021 se realizaron los respectivos traslados a las siguientes cuentas

A la cuenta 542307-Bienes entregados sin contraprestación cuyo monto individual de adquisición es mayor a 3SMMLV por \$0.

Traslados a la cuenta 5111140002 - Bienes de menor cuantía \$0, para los activos de uso administrativo y monto individual inferior a 3SMMLV.

Traslados a la cuenta 5501050012-Bienes de menor cuantía \$0 para los activos destinados a la actividad misional-Educación.

Traslados a las cuentas 3109010111, 3109010112 -Corrección de errores vigencia 2018 ,Corrección de errores vigencia 2019 \$23.800.000 y \$21.024.750 respectivamente corresponden a bienes cargados al Módulo de Bienes Muebles en el sistema SAP por el Municipio de Medellín en la vigencia 2018 y 2019 y anteriores en los Establecimientos educativos.

**NOTA 8. ARRENDAMIENTOS**

**ARRENDAMIENTO OPERATIVO**

Los Fondos reconocen estos ingresos cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente, de acuerdo con la "Política de arrendamientos."

A marzo 31 de 2021 el saldo de la cuenta Arrendamiento Operativo presenta saldo de \$0

No se realizaron los contratos de tienda escolar al Covid-19, así mismo como medida para contener la propagación del virus.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSE**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2021

(Expresados en millones de pesos Colombianos)

**NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR****Composición**

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2,250,000</b>	<b>2,250,000</b>	<b>2,100,000</b>	<b>2,100,000</b>	<b>150,000</b>	<b>7.1</b>
Otras Cuentas por pagar	2,250,000	2,250,000	2,100,000	2,100,000	150,000	7.1
Adquisición de bienes y servicios nacionales	-	-	-	-	-	0.0
Impuestos, Contribuciones y Tasas	-	-	-	-	-	0.0
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	-	-	-	-	-	0.0
Recursos a favor de terceros	-	-	-	-	0	0.0
Otros pasivos	-	-	-	0	0	0.0
servicios publicos	-	-	-	0	0	0.0

**9.1 Otras cuentas por pagar**

En la vigencia 2021 las otras cuentas por pagar presentan saldo por \$2.250.000, correspondiente a los Honorarios por concepto de Asesoría contable a nombre de Gloria Mabel Valencia Pérez, identificación 43.563.903 por el mes de marzo de 2021, de acuerdo a las condiciones contractuales, debe cancelarse una vez recibido a satisfacción el servicio.

**9.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales**

No presenta cuentas por pagar por este concepto en el primer trimestre 2021, la Institución Educativa.

**9.2 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda**

Durante la vigencia 2021 no presenta saldo de depuración.

**NOTA 10. OTROS PASIVOS****Composición**

Los otros pasivos comprenden: Avances Y Anticipos Recibidos, Ingresos Recibidos Por Anticipado y Otros Pasivos Diferidos.

Dentro de los Ingresos recibidos por anticipado no presenta ninguna variación en la vigencia 2021.

Durante la vigencia Los Otros pasivos diferidos no presenta ninguna variación en la vigencia 2021.

**NOTA 11. CUENTAS DE ORDEN****Cuentas de orden deudoras**

La Institución no presenta ninguna variación en la vigencia 2021.

**NOTA 12. PATRIMONIO****Composición**

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>76,444,648</b>	<b>78,899,126</b>	<b>- 2,454,478</b>	<b>-3.1</b>
Capital fiscal	3,451,464	3,451,464	-	0.0
Resultados de ejercicios anteriores	5,670,110	9,732,807	- 4,062,697	-41.7
Resultado del ejercicio	67,323,074	65,714,855	1,608,219	2.4
Impactos por transición al nuevo marco normativo	-	-	-	0.0

**12.1 Capital Fiscal**

El capital fiscal de los Fondos de Servicios Educativos al 31 de marzo de 2021, permanece en \$3.451.464

El capital fiscal representa los recursos asignados para la creación y desarrollo de los Fondos de Servicios Educativos. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

- Cuenta 3109010201 El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores al inicio de cada período contable por valor de \$6.737.303.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSE**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2021

(Expresados en millones de pesos Colombianos)

- Cuenta 3105062600-Traslado de Bienes por valor de \$55.489.894 corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín.
- En la cuenta 3109010111-Corrección de errores vigencia 2018 por valor de \$23.800.000 se registraron los Bienes Muebles por concepto del traslado de los bienes adquiridos en la vigencia 2018.
- En la cuenta 3109010112-Corrección de errores vigencia 2019 por valor de \$21.024.750 se registraron los Bienes Muebles por concepto del traslado de los bienes adquiridos en la vigencia 2019.

**12.2 Resultado de ejercicios Anteriores**

- Saldos en las cuentas 3109010111 y 3109020011- Corrección de errores vigencia 2018 y 2019, corresponden a traslado de bienes muebles adquiridos en vigencias anteriores, de acuerdo a las directrices establecidas por parte de la Secretaría de Educación y de Hacienda Municipal en la comunicación interna del 26 de junio de 2019 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 202030274643 de agosto 20 de 2019.

**12.3 Resultado del ejercicio**

El resultado de la vigencia 2021 presenta un incremento por \$1.608.219 equivalente al 2.44% con respecto a la vigencia anterior.

**NOTA 13. INGRESOS****Composición**

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>69.573.074</b>	<b>68.115.249</b>	<b>1.457.825</b>	<b>2,1</b>
Transferencias y subvenciones	69.550.020	67.486.180	2.063.840	3,1
Otros ingresos	23.054	629.069	606.015	-96,3

La Institución Educativa presenta un aumento de los ingresos por un total del 2.1%, con respecto a la vigencia anterior, por mayor giro consignado por el Ministerio de Educación, con relación a la vigencia 2020.

**13.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación**

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>69,550,020</b>	<b>67,486,180</b>	<b>2,063,840</b>	<b>3.1</b>
Para programas de educación	69,550,020	67,486,180	2,063,840	3.1
Donaciones	0	0	0	0
Para proyectos de inversión	0	0	0	0

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones de la vigencia 2021, corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea-SIMAT y comprende los siguientes componentes a) identificación de la matrícula y establecimientos educativos beneficiarios, b) construcción del indicador de gratuidad, c) estimación de los per capitales de gratuidad.

**Otros ingresos sin contraprestación**

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTAJE
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>22,000</b>	<b>26,000</b>	<b>4,000</b>	<b>-15.4</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>22,000</b>	<b>26,000</b>	<b>4,000</b>	<b>-15.4</b>
Programas de educación de adultos (CLEI)	-	-	-	0.0
Expedición de certificados	22,000	26,000	4,000	-15.4
Programas de formación complementaria de la escuela superior	-	-	-	0.0
Piscina	-	-	-	0.0

**13.2 Ingresos de transacciones con contraprestación**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2021

(Expresados en millones de pesos Colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN		
	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	PORCENTAJE
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>		<b>1,054</b>	<b>603,069</b>	<b>-602,015</b>	<b>-100</b>
Otros ingresos		1,054	603,069	-602,015	-100
Ingresos diversos			600,000	-600,000	-100
Financieros		1,054	3,069	-2,015	-66
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor		0	0	0	0

Los ingresos diversos se encuentran representados principalmente por el arrendamiento operativo el cual para la vigencia 2021, se encuentra sin saldo debido a que para el presente año, no se realiza la contratación de la tienda escolar por causa de la pandemia generada por el Covid-19

**NOTA 14. GASTOS**
**Composición**

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>GASTOS</b>	<b>2,250,000</b>	<b>2,400,394</b>	<b>-150,394</b>	<b>-6.3</b>
De administración y operación	2,250,000	2,400,394	-150,394	-6.3
Gasto público social			0	0.0
Transferencias y subvenciones			0	0.0
Otros gastos			0	0.0
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones			0	0

Los gastos de la institución educativa para la vigencia 2021 por valor de \$2.250.000 frente al saldo de la vigencia 2019 de \$2.400.394 presentaron una disminución explicado principalmente por la reducción del gasto de administración y operación en un 6.3%

**14.1 Gastos de administración de operación y de ventas**

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>2,250,000</b>	<b>2,400,394</b>	<b>-150,394</b>	<b>-6.3</b>
<b>Generales</b>	<b>2,250,000</b>	<b>2,400,394</b>	<b>-150,394</b>	<b>-6.3</b>
Materiales y suministros			-	0.0
Honorarios	2,250,000	2,100,000	150,000	7.1
Servicios			-	0.0
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones			-	0.0
Servicios públicos		300,394	-300,394	-100.0
Comunicaciones y transporte			0	0.0
Fotocopias			0	0

En la cuenta de honorarios se registró el valor causado por los servicios profesionales del Contadora, según las funciones asignadas al profesional en especial las establecidas en la Ley 43 de 1990, para la vigencia 2021 presentó el valor de \$8.400.000 lo que representó un incremento del 7,1% frente al saldo de la vigencia 2019, mientras que los servicios públicos se redujeron en un 100%.

**14.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones**

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
De cuentas por cobrar	0	0	0	0
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
De activos intangibles	0	0	0	0

No hay variación en esta cuenta a 31 de marzo de 2021.

**14.3 Transferencias y subvenciones**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2021

(Expresados en millones de pesos Colombianos)

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	0	0	0	0
<b>SUBVENCIONES</b>	0	0	0	0
Bienes entregados sin contraprestación	0	0	0	0

El saldo de bienes entregados sin contraprestación por parte de la Institución Educativa por \$0, cargados en el módulo de activos fijos del municipio de Medellín, y registrados en la cuenta contable 5424070001- Bienes entregados sin contraprestación, corresponde a bienes cuyo valor unitario de adquisición superó los tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes –SMMLV. No presenta ninguna variación.

**14.4 Gasto público social**

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN
<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	0	0	0	0
<b>EDUCACIÓN</b>	0	0	0	0
<b>Generales</b>	0	0	0	0
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles			0	0
Actividades pedagógicas científicas, deportivas y culturales para los educandos			0	0
Bienes de menor cuantía FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS			0	0
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles			0	0
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje			0	0
Mantenimiento Software Educativo			0	0
Transporte escolar			0	0
Material pedagógico SGP directiva			0	0

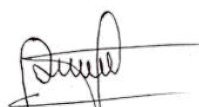
El gasto publico social, no presenta movimientos para la vigencia 2021.

**14.5 Otros gastos**

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	0	0	0	0
<b>COMISIONES</b>	0	0	0	0
Comisiones servicios financieros	0		0	0
<b>FINANCIEROS</b>	0	0	0	0
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar		0	0	0



Gloria Mabel Valencia Pérez  
Contadora Pública  
C.C. 43.563.903  
PT 99402-T



Ana Delia Cárdenas Guarín  
Ordenadora del Gasto  
C.C. 21.934.175

A MARZO DE 2021

INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA

CGN2016C01\_01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLES DE LA VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)
1.3.84.39	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	DETALLE 1	Variación del 100% debido a la cuenta por cobra de arrendamiento 2020, en el 2021 no hay contrato por este concepto.	300,000
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	DETALLE 1	Variación del 100% debido a la cuenta por cobrar por concepto de gravamen movimiento fro vigencia 2020, para el 2021 no hay cobros por este concepto	7,428
1.6.35.03	MUEBLES Y ENSERES	DETALLE 1	Variación del -100% debido al traslado de bienes	10,800,000
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	DETALLE 1	La disminución del 100% se presenta debido a que en la vigencia 2021 no hay contratos de concesión.	600,000
5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	DETALLE 1	La disminución del 100% se presenta debido a que en la vigencia 2021 no se ha realizado pagos por dicho concepto	300,394



ANA DELIA CARDENAS GUARIN  
RECTOR



GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ  
CONTADORA  
TP 99402-T



FECHA  
DE PROCESO: 04/04/2021  
HORA  
DE PROCESO: 10:12:26:536

INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE  
TESORERIA  
LISTADO DE MOVIMIENTO  
DE BANCOS  
Desde: 26/05/2020 Hasta: 31/03/2021

"SICOF"  
Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA  
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA		NOMBRE DEL BANCO		SALDO INICIAL		CUENTA CONTABLE	
11-1011		250084449		BANCO DE BOGOTA.CUENTA CORRIEN		470,698		111005000101	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN		DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO	
CE	02	793	26/05/20	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A		0	429,664	41,034	
<b>TOTALES</b>							<b>429,664</b>		
							<b>SALDO FINAL</b>	<b>41,034</b>	

### CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

Nombre de Institución o Centro Educativo:  
 NIT  
 DANE

I.E. FE Y ALEGRIA SAN JOSE  
811015194-8  
105001017132

Tipo de cuenta **CUENTA CORRIENTE** Tipo de recursos

Entidad financiera  
 Ubicación oficina  
 Número de la cuenta

BANCODE BOGOTA  
ALPUJARRA  
250084449

Mes conciliación bancaria MARZO

<b>Saldo según libros</b>					41,034.00
<b>Mas (+):</b> Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria.					
Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se	Valor	
					\$ -
<b>Mas (+)</b> Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se ha					
Concepto			Fecha en que aparecen el extracto	Valor	
					\$ -
<b>Menos: (-)</b> Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que todavía se ha					
Concepto			Fecha en que aparece en el extracto	Valor	
					\$ -
<b>Total saldo según extracto</b>					<b>\$ 41,034</b>

**Según Código de Comercio en el Artículo 730.** "Las acciones cambiarias derivadas del cheque prescriben: las del último tenedor, en seis m

ANA DELIA CARDENAS GUARIN  
**NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO**  
  
Firma  
**FIRMA**  
**CARGO: RECTORA**  
  
GLORIA MABEL VALENCIA  
**NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISIÓN**  
**CONTADORA PÚBLICA**  
**T.P.99402 - T**

CATALINA JARABA ROJAS  
**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ELABORACION**  
  
Firma  
**FIRMA**  
**CARGO TESORERO**



## Saldos por Producto

**Empresa:** INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE  
**Tipo Dcto:** NIT Persona Jurídica **No. Dcto:** 8110151948  
**Generado por:** ANA CARDENAS

A continuación el detalle de:Resultado - Consultar

Parámetros de consulta seleccionados

Tipo Producto	Nombre Producto	No. Producto
Cuenta Corriente	CC4449	****4449
Estado Producto	Inactivo	
<b>Saldo Disponible</b>	<b>\$41,033.53</b>	
Saldo Canje	\$0.00	
<b>Saldo Actual</b>	<b>\$41,033.53</b>	
<b>Días Sobregiro</b>	<b>0</b>	
Cupo Aprobado Sobregiro	\$1.00	
Cupo Disponible Sobregiro	\$1.00	

FECHA  
DE PROCESO: 04/04/2021  
HORA  
DE PROCESO: 10:11:36:31

INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE  
TESORERIA  
LISTADO DE MOVIMIENTO  
DE BANCOS  
Desde : 01/03/2021 Hasta : 31/03/2021

"SICOF"  
Página 1 de 2  
FORMATO DE FECHA  
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO.DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL	CUENTA CONTABLE		
12-4011		250121795	BANCO DE BOGOTA.AHORROS RECURS	205,073	111006000201		
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
CI	01	574	18/03/21	Rendimiento Financiero Mes De Febrero, Recursos Pr	8	0	205,081
<b>TOTALES</b>					<b>8</b>		
						<b>SALDO FINAL</b>	205,081

## CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

Nombre de Institución o Centro Educativo: I.E. FE Y ALEGRIA SAN JOSE  
 NIT: 811015194-8  
 DANE: 105001017132

Tipo de cuenta Tipo de recursos

RECURSOS PROPIOS

Entidad financiera: BANCODE BOGOTA  
 Ubicación oficina: ALPUJARRA  
 Número de la cuenta: 250121795

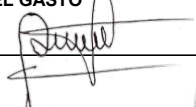
Mes conciliación bancaria: MARZO

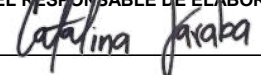
Saldo según libros	205,081.00																																																																																
<b>Mas (+):</b> Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria.																																																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Beneficiario</th> <th style="width: 30%;">Identificación</th> <th style="width: 10%;">No. Cheque</th> <th style="width: 15%;">Fecha en que se</th> <th style="width: 15%;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td style="text-align: right;">\$ -</td> </tr> </tbody> </table>	Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se	Valor																																																																											\$ -	
Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se	Valor																																																																													
				\$ -																																																																													
<b>Mas (+):</b> Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se h																																																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Concepto</th> <th style="width: 15%;">Fecha en que aparecen el extracto</th> <th style="width: 25%;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSIGNACION CERTIFICADOS</td> <td style="text-align: center;">31/03/2021</td> <td style="text-align: right;">\$ 18,500</td> </tr> <tr> <td>RENDIMIENTO FINANCIERO</td> <td style="text-align: center;">31/03/2021</td> <td style="text-align: right;">\$ 9</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: right;">\$ 18,509</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Fecha en que aparecen el extracto	Valor	CONSIGNACION CERTIFICADOS	31/03/2021	\$ 18,500	RENDIMIENTO FINANCIERO	31/03/2021	\$ 9			\$ 18,509																																																																					
Concepto	Fecha en que aparecen el extracto	Valor																																																																															
CONSIGNACION CERTIFICADOS	31/03/2021	\$ 18,500																																																																															
RENDIMIENTO FINANCIERO	31/03/2021	\$ 9																																																																															
		\$ 18,509																																																																															
<b>Menos: (-)</b> Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que todavía s																																																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Concepto</th> <th style="width: 15%;">Fecha en que aparece en el extracto</th> <th style="width: 25%;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: right;">\$ -</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Fecha en que aparece en el extracto	Valor																		\$ -																																																												
Concepto	Fecha en que aparece en el extracto	Valor																																																																															
		\$ -																																																																															
<b>Total saldo según extracto</b>	<u>\$ 223,590</u>																																																																																

Según Código de Comercio en el Artículo 730. "Las acciones cambiarias derivadas del cheque prescriben: las del último tenedor, en seis i

ANA DELIA CARDENAS GUARIN  
 NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO

CATALINA JARABA ROJAS  
 NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ELABORACION

FIRMA   
 CARGO: RECTORA

FIRMA   
 CARGO TESORERO

GLORIA MABEL VALENCIA  
 NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISIÓN  
 CONTADORA PÚBLICA  
 T.P.99402 - T

Comprar lo que quieres sin importar el valor,  
 otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



**F.S.E INSTITU**  
 CL 86 92-60  
 ROBLEDO  
 MEDELLIN,ANTIOQUIA  
 Entrega: EM Oficina: 0250 Carrera Bolívar  
 1874224

**FECHA EXTRACTO**  
 Desde: Marzo 01  
 Cuenta Número:  
 Tipo de Cuenta:  
 Cod. Origen:  
 MEDELLIN

**Marzo - Marzo 2021**  
 Hasta: Marzo 31  
 250121795  
 Ahorro Tradicional Oficial  
 0250



**Resumen de la Información**

<b>Saldo Inicial:</b>	<b>205,081.24</b>
Total 000002 Abonos:	18,500.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	9.00
<b>Saldo Final:</b>	<b>223,590.24</b>

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
08/03	0222	Consignacion en Oficina \$14,000.00 en efectivo \$0.00 en cheque	Medellin	Calasanz	000000	14,000.00	219,081.24
11/03	0222	Consignacion en Oficina \$4,500.00 en efectivo \$0.00 en cheque	Medellin	San Ignacio	000000	4,500.00	223,581.24
31/03	GT01	Intereses ganados	Medellin	Cra. Bolivar		9.00	223,590.24
		----- FIN MOVIMIENTOS -----					

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a [www.bancodebogota.com.co](http://www.bancodebogota.com.co) o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: [defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co](mailto:defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co)

FECHA  
DE PROCESO: 04/04/2021  
HORA  
DE PROCESO: 10:11:21:112

**INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE**  
**TESORERIA**  
**LISTADO DE MOVIMIENTO**  
**DE BANCOS**  
Desde : 01/03/2021 Hasta : 31/03/2021

"SICOF"  
Página 2 de 2  
FORMATO DE FECHA  
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO.DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL	CUENTA CONTABLE		
12-5011		250091923	BANCO DE BOGOTA-AHORROS GRATU	8,895,983	111006000901		
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
CI	01	573	18/03/21	Consignación Gratuidad, Resolución 002891- 24 Feb	69,550,020	0	78,446,003
CI	01	575	18/03/21	Rendimiento Financiero Mes De Febrero, Sgp.	636	0	78,446,639
				<b>TOTALES</b>	<b>69,550,656</b>		
						<b>SALDO FINAL</b>	<b>78,446,639</b>

## CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

Nombre de Institución o Centro Educativo:  
 NIT  
 DANE

**I.E. FE Y ALEGRIA SAN JOSE**  
811015194-8  
105001017132

**Tipo de cuenta**    **Tipo de recursos**  
**TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE EDUCACION**

Entidad financiera  
 Ubicación oficina  
 Número de la cuenta

BANCODE BOGOTA  
ALPUJARRA  
250091923

Mes conciliación bancaria                         MARZO

**Saldo según libros** 78,446,639.00

**Mas (+):** Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria.

Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se	Valor

\$ -

**Mas (+):** Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se h

Concepto	Fecha en que aparecen el extracto	Valor
RENDIMIENTO FINANCIERO	31/03/2021	\$ 3,378

\$ 3,378

**Menos: (-)** Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que todavía s

Concepto	Fecha en que aparece en el extracto	Valor

\$ -

**Total saldo según extracto** \$ 78,450,017

Según Código de Comercio en el Artículo 730."Las acciones cambiarias derivadas del cheque prescriben: las del último tenedor, en seis me

ANA DELIA CARDENAS GUARIN  
 NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA  
 CARGO: RECTORA

CATALINA JARABA ROJAS  
 NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ELABORACION

FIRMA  
 CARGO TESORERO

GLORIA MABEL VALENCIA  
 NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISIÓN  
 CONTADORA PÚBLICA  
 T.P.99402 - T



Comprar lo que quieres **sin importar el valor,**  
 otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



**INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA MAEST**  
 CL 86 92-60  
 VILLA SOFIA  
 MEDELLIN,ANTIOQUIA  
 Entrega: EM Oficina: 0250 Carrera Bolívar  
 281829

**FECHA EXTRACTO**  
 Desde: Marzo 01  
 Cuenta Número:  
 Tipo de Cuenta:  
 Cod. Origen:  
 MEDELLIN

**Marzo - Marzo 2021**  
 Hasta: Marzo 31  
 250091923  
 Ahorro Tradicional Oficial  
 0250



**Resumen de la Información**

<b>Saldo Inicial:</b>	<b>78,446,639.00</b>
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	3,378.00
<b>Saldo Final:</b>	<b>78,450,017.00</b>

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
31/03	GT01	Intereses ganados	Medellin	Cra. Bolivar		3,378.00	78,450,017.00
-----	-----	----- FIN MOVIMIENTOS -----	-----	-----	-----	-----	-----

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a [www.bancodebogota.com.co](http://www.bancodebogota.com.co) o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: [defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co](mailto:defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co)

Impreso por  disapapelés S.A.S. NIT: 860.028.580-2

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
 VIGILADO

281829 1-2

FECHA  
DE PROCESO: 04/04/2021  
HORA  
DE PROCESO: 10:15:13:014

INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE  
TESORERIA  
LISTADO DE MOVIMIENTO  
DE BANCOS  
Desde: 31/12/2018 Hasta: 31/03/2021

"SICOF"  
Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA  
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA		NOMBRE DEL BANCO		SALDO INICIAL		CUENTA CONTABLE	
12-3011		250119138		BANCO DE BOGOTA-AHORROS TRANSI		292		111006000801	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN		DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO	
AJ	AA	705	31/12/18	Reclasificacion Circular N. 2018200000064431 Del		0	292	0	
AJ	AA	705	31/12/18	Anulación Asiento		292	0	292	
<b>TOTALES</b>						<b>292</b>	<b>292</b>		
							<b>SALDO FINAL</b>	<b>292</b>	

**CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN**

Nombre de Institución o Centro Educativo:  
 NIT  
 DANE

**I.E. FE Y ALEGRIA SAN JOSE**  
 811015194-8  
 105001017132

**Tipo de cuenta**      **Tipo de recursos**  
 TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

Entidad financiera  
 Ubicación oficina  
 Número de la cuenta

BANCODE BOGOTA  
 ALPUJARRA  
 250119138

Mes conciliación bancaria      MARZO

**Saldo según libros**

292.00

**Mas (+):**Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria.

Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se	Valor

\$ -

**Mas (+):**Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se han de registrar.

Concepto	Fecha en que aparecen el extracto	Valor

\$ -

**Menos (-):** Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que todavía se han de registrar.

Concepto	Fecha en que aparece en el extracto	Valor

\$ -

**Total saldo según extracto**      \$ 292

Según Código de Comercio en el Artículo 730. "Las acciones cambiarias derivadas del cheque prescriben: las del último tenedor, en seis me...

ANA DELIA CARDENAS GUARIN  
 NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO

CATALINA JARABA ROAS  
 NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ELABORACION

FIRMA  
 CARGO: RECTORA

FIRMA  
 CARGO TESORERO

GLORIA MABEL VALENCIA  
 NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISIÓN  
 CONTADORA PÚBLICA  
 T.P.99402 - T

Comprar lo que quieres sin importar el valor,  
 otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



**INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA**  
 CL 86 92-60  
 VILLA SOFIA  
 MEDELLIN,ANTIOQUIA  
 Entrega: EM Oficina: 0250 Carrera Bolívar  
 1874224

**FECHA EXTRACTO**  
 Desde: Marzo 01  
 Cuenta Número:  
 Tipo de Cuenta:  
 Cod. Origen:  
 MEDELLIN

**Marzo - Marzo 2021**  
 Hasta: Marzo 31  
 250119138  
 Superdía Oficial  
 0250



**Resumen de la Información**

<b>Saldo Inicial:</b>	<b>292.00</b>
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	0.00
<b>Saldo Final:</b>	<b>292.00</b>

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
----	----	----- FIN MOVIMIENTOS -----	-----	-----	-----	-----	-----

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a [www.bancodebogota.com.co](http://www.bancodebogota.com.co) o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: [defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co](mailto:defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co)

FECHA  
DE PROCESO: 04/04/2021  
HORA  
DE PROCESO: 10:14:12:721

INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE  
TESORERIA  
LISTADO DE MOVIMIENTO  
DE BANCOS  
Desde: 31/12/2018 Hasta: 31/03/2021

"SICOF"  
Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA  
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA		NOMBRE DEL BANCO		SALDO INICIAL		CUENTA CONTABLE	
12-2011		250112331		BANCO DE BOGOTA.AHORROS PP		1,599		111006000301	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN		DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO	
AJ	AA	705	31/12/18	Anulación Asiento		1,599	0	3,198	
AJ	AA	705	31/12/18	Reclasificacion Circular N. 2018200000064431 Del		0	1,599	1,599	
<b>TOTALES</b>						<b>1,599</b>	<b>1,599</b>		
							<b>SALDO FINAL</b>	<b>1,599</b>	



Comprar lo que quieres sin importar el valor,  
 otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



**INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA**  
 CL 86 92-60  
 VILLA SOFIA  
 MEDELLIN,ANTIOQUIA  
 Entrega: EM Oficina: 0250 Carrera Bolívar  
 1874224

**FECHA EXTRACTO**  
 Desde: Marzo 01  
 Cuenta Número:  
 Tipo de Cuenta:  
 Cod. Origen:  
 MEDELLIN

**Marzo - Marzo 2021**  
 Hasta: Marzo 31  
 250112331  
 Ahorro Tradicional Oficial  
 0250



**Resumen de la Información**

<b>Saldo Inicial:</b>	<b>1,599.00</b>
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	0.00
<b>Saldo Final:</b>	<b>1,599.00</b>

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
----	----	----- FIN MOVIMIENTOS -----	-----	-----	-----	-----	-----

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a [www.bancodebogota.com.co](http://www.bancodebogota.com.co) o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: [defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co](mailto:defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co)

FECHA  
DE PROCESO: 04/04/2021  
HORA  
DE PROCESO: 10:13:31:368

INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE  
TESORERIA  
LISTADO DE MOVIMIENTO  
DE BANCOS  
Desde: 09/12/2020 Hasta: 31/03/2021

"SICOF"  
Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA  
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA		NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL		CUENTA CONTABLE	
12-6011		250162443		BANCO DE BOGOTA-PAGADORA	3		111006001401	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO	
TB	02	160	09/12/20	INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE	195,000	0	195,003	
CE	03	823	09/12/20	UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION	0	195,000	3	
<b>TOTALES</b>					<b>195,000</b>	<b>195,000</b>		
						<b>SALDO FINAL</b>	<b>3</b>	



**CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN**

Nombre de Institución o Centro Educativo: I.E. FE Y ALEGRIA SAN JOSE  
 NIT 811015194-8  
 DANE 105001017132

Tipo de cuenta AHORROS PAGADORA Tipo de recursos

Entidad financiera BANCODE BOGOTA  
 Ubicación oficina ALPUJARRA  
 Número de la cuenta 250162443

Mes conciliación bancaria MARZO

<b>Saldo según libros</b>				3.00
<b>Mas (+):</b> Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria				
Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que \$	Valor
				\$ -
<b>Mas: (+)</b> Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en ex				
Concepto		Fecha en que aparecen el extracto	Valor	
				\$ -
<b>Menos: (-)</b> Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en ex				
Concepto		Fecha en que aparece en el extracto	Valor	
				\$ -
<b>Total saldo según extracto</b>				\$ 3


Según Código de Comercio en el Artículo 730. "Las acciones cambiarias derivadas del cheque prescribe

ANA DELIA CARDENAS GUARIN  
**NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO**

  
**FIRMA**  
**CARGO: RECTORA**

GLORIA MABEL VALENCIA  
**NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISIÓN**  
**CONTADORA PÚBLICA**  
 T.P.99402 - T

CATALINA JARABA ROJAS  
**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ELABORACION**

  
**FIRMA**  
**CARGO TESORERO**

Comprar lo que quieres **sin importar el valor,**  
 otro motivo para querer tu **Tarjeta Débito.**



**INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN J**  
 CL 86 92-60  
 ROBLED0  
 MEDELLIN,ANTIOQUIA  
 Entrega: EM Oficina: 0250 Carrera Bolívar  
 1874224

**FECHA EXTRACTO**  
 Desde: Marzo 01  
 Cuenta Número:  
 Tipo de Cuenta:  
 Cod. Origen:  
 MEDELLIN

**Marzo - Marzo 2021**  
 Hasta: Marzo 31  
 250162443  
 Superdía Oficial  
 0250



**Resumen de la Información**

<b>Saldo Inicial:</b>	<b>3.00</b>
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	0.00
<b>Saldo Final:</b>	<b>3.00</b>

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
----	----	----- FIN MOVIMIENTOS -----	-----	-----	-----	-----	-----

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a [www.bancodebogota.com.co](http://www.bancodebogota.com.co) o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: [defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co](mailto:defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co)

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE N. 01**

**CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS  
ASESORIA CONTABLE PARA  
LA INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE**

**CONTRATISTA: GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ**

**FECHA DE INICIO: 17 de marzo de 2021**

**FECHA DE TERMINACION: 31 de diciembre de 2021**

**VALOR TOTAL: \$9.000.000 (Nueve millones de pesos ml)**

EL rector de la **INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE** identificada con CC No. **21.934.175** de Medellín , quien actúa como ordenador de la institución, según lo dispuesto en el decreto 4791 de diciembre de 2008, de conformidad con el párrafo del artículo 39 de la ley 80 de 1983, de una parte que se llamara EL ESTABLECIMIENTO, autoriza al señor (a) **GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ** identificada con cedula de ciudadanía o Nit 43.563.903-8, quien actúa en su propio nombre, de la otra parte, quien se llamara EL CONTRATISTA, para la ejecución del presente contrato de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga a realizar por su cuenta y riesgo y por el sistema de precios unitarios el siguiente servicio: ASESORIA CONTABLE PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA

**FUNCIONES E INFORMES**

- ✓ Elaboración del movimiento de operaciones mensuales y/o trimestrales, según Resolución 533 de Octubre 8 de 2015 (Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de las entidades de Gobierno) y el decreto Municipal 1137 de diciembre de 2017: manual de políticas contables del Municipio de Medellín
- ✓ Registro de Saldos Iniciales de Contabilidad para la vigencia 2021.
- ✓ Recibir las facturas de los proveedores y revisar el cumplimiento de la normatividad actual, Resolución 042 de 2020.
- ✓ Elaboración de causaciones contables con sus respectivas retenciones y deducciones, de acuerdo con su clasificación tributaria, estas son elaboradas diariamente y deben ser enviadas por medio del correo electrónico.
- ✓ Presentación mensual de Declaración de Retenciones en la fuente ante la DIAN y envío a tesorería para su respectivo pago.
- ✓ Presentación mensual de Declaración de Contribución Especial de Obra Pública ante el Municipio de Medellín y envío a tesorería para su respectivo pago.
- ✓ Revisión y firma mensual de Conciliaciones Bancarias los primeros 10 días hábiles del mes.
- ✓ Revisión mensual de Ejecuciones Presupuestales los primeros 10 días hábiles del mes, autorizando a tesorería el cierre del mes.
- ✓ Elaboración mensual de Ajustes de Contabilidad.
- ✓ Elaboración mensual del informe de bienes muebles por cargar al inventario y envío al funcionario de Secretaría de Educación.
- ✓ Elaboración mensual y envío de información a Secretaría de hacienda, sobre los contratos suscritos por la Institución Educativa, en cumplimiento del acuerdo 066 de 2017 (Municipio de Medellín).
- ✓ Informe mensual de cuentas por cobrar y cálculo de intereses por mora al Ordenador del Gasto y al tesorero de la Institución.

- ✓ Elaboración y envío trimestral del informe de operaciones recíprocas con el Municipio de Medellín (Excel).
- ✓ Elaboración y envío trimestral del informe de Operaciones recíprocas con Otras entidades públicas (Excel).
- ✓ Elaboración trimestral del informe formato CGN2015C01 Variaciones trimestrales (Excel).
- ✓ Elaboración Trimestral del informe Formato CGN2020004, para saldos y Movimientos COVID\_19, con su respectivo certificado firmado.
- ✓ Informe trimestral de contratos de obra pública suscritos ante la Secretaría de Educación de Medellín (Excel), en formato asignado.
- ✓ Elaboración mensual del juego de Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el patrimonio, Notas a los Estados Financieros).
- ✓ Entrega trimestral del informe contable, en los plazos y con las exigencias de la Secretaría de Educación.
- ✓ Revisión de Informe trimestral SIFSE al Ministerio de Educación.
- ✓ Elaboración anual del Flujo de Efectivo (Excel) y remisión a la Secretaría de Educación, impreso y por correo electrónico.
- ✓ Elaboración y envío anual a la Secretaría de Educación, de Planilla de Control Interno Contable.
- ✓ Elaboración trimestral y envío a los tesoreros de la conciliación entre presupuesto y contabilidad.
- ✓ Impresión de Libros Oficiales
- ✓ Elaboración de acta de apertura de libros
- ✓ Elaboración anual de Medios Magnéticos (Información exógena) ante la DIAN
- ✓ Revisión de la planeación anual financiera (presupuesto, acuerdo, plan anual de adquisiciones, plan operativo anual de inversiones, plan anualizado de caja) .
- ✓ Elaboración y envío anual de la relación de Contratos en formato F-CF-RC-015, ante la Contraloría Municipal.
- ✓ Generación virtual del Estado de cuenta con la DIAN, asesoría para subsanar inconsistencias.
- ✓ Generación y renovación de firma electrónica Dian.
- ✓ Cargue anual del Plan Anual de Adquisiciones en Secop I.
- ✓ Elaboración y envío anual del informe financiero para rendición de cuentas a la comunidad educativa.
- ✓ Asesoría para el tesorero en la custodia y orden de conservación de los documentos impresos.
- ✓ Elaboración del informe trimestral del Arqueo de tesorería.
- ✓ Generación y envío anual a la Institución Educativa de los certificados de retención en la fuente para ser entregados a los diferentes proveedores.
- ✓ Elaboración de Certificación de Recursos, para solicitud de traslado presupuestal en rubros de Inversión.
- ✓ Certificación de los recursos de balance de forma anual.
- ✓ Respuesta de oficios a los entes de control, relacionados con los temas financieros.
- ✓ Apoyo en la elaboración de los Planes de Mejoramiento, suscritos con la Secretaría de Educación.
- ✓ Apoyo en la elaboración de los Planes de Mejoramiento, suscrito con la Contraloría Municipal.
- ✓ Elaboración del Documento Técnico de Saneamiento Contable, para presentar ante el comité técnico de sostenibilidad contable del Municipio.
- ✓ Preparación de la documentación para los procesos de auditoría y control interno ejercido por los entes de control, en las visitas de inspección y vigilancia realizados.

Y demás relacionadas en la propuesta económica.

SEGUNDA VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de **\$9.000.000 (Nueve millones de pesos ml)** el cual no será objeto de reajustes de ningún tipo.

TERCERA, SUSPENSION Y PRORROGA: El plazo del presente contrato podrá suspenderse por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito o prorrogarse por el mismo periodo de común acuerdo entre las partes.

CUARTA, FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES: EL ESTABLECIMIENTO atenderá el pago de este contrato con cargo al código presupuestal Servicios profesionales del presupuesto de la actual vigencia. En todo caso, los pagos se sujetaran a las apropiaciones que se hagan en los respectivos presupuestos y acuerdo mensual de gastos.

QUINTA FORMA DE PAGO: las obligaciones surgidas de este contrato se reconocerán una vez se haya realizado el servicio objeto del mismo, previa certificación del recibo a satisfacción por parte del ordenador del Establecimiento educativo y de la siguiente forma: Un primer pago por \$2.250.000 en el mes de abril de 2021 y 9 pagos mensuales por \$750.000 los primeros 10 días de cada mes.

SEXTA. SUPERVISION: La supervisión del presente contrato está a cargo del rector quien acepta.

SEPTIMA. INHABILIDADES E INCOPATIVILIDADES: EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no incurre en ninguna de las cláusulas de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la constitución y la ley.

OCTAVA OBLIGACION LABORAL: EL ESTABLECIMIENTO no contrae ninguna obligación laboral con el CONTRATISTA, en el desarrollo del objeto contratado.

NOVENA, PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato, requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes y para su ejecución, el registro presupuestal.

DECIMA. EL CONTRATISTA: Deberá acreditar su afiliación a un fondo de pensiones y salud, para obrar de acuerdo con el artículo 282 de la Ley 100 de 1983, salvo lo dispuesto el decreto 2150 de 1995.

DECIMA PRIMERA. DOMICILIO: Para todos los efectos pertinentes en el desarrollo del siguiente contrato, se fija como domicilio la ciudad de Medellín.

Dado en Medellín el 17 de marzo de 2021



**ANA DELIA CARDENAS GUARIN**  
Cc **21.934.175**  
ORDENADOR CONTRATISTA



**GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ**  
CC, No 43.563.903  
Dirección: Cra 81 3 A Sur 127 Urb. Pradera Verde  
Medellín Teléfono: 3148100694

# INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE

811015194.8

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

### Dependencia de Presupuesto

Vigencia

Disponibilidad presupuestal No.

Fecha de expedición

Fecha de aprobación

Descripción

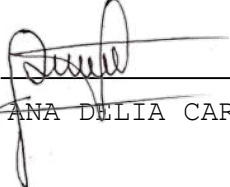
No. Oficio

HONORARIOS CONTADORA VIGENCIA 2021.PC:5 Y 19.

El rector de la INSTITUCION EDUCATIVA como ordenador del fondo de servicios educativos certifica que a la fecha de aprobación de este documento existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor de \$9,000,000. Así mismo certifica que el proyecto que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esa solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor del documento será discriminado en los siguientes rubros:

Rubro	Nombre rubro	Código	Valor (\$)
0792207121050010171322111102152	Prestación de servicios profesionales	7	9,000,000
<b>Total</b>			<b>9,000,000</b>

Elaboró   
DIANA CATALINA JARABA ROJAS

Aprobó   
ANA DELIA CARDENAS GUARIN

**INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SA**

Vigencia

Compromiso presupuestal No.

Fecha de expedición

Fecha de aprobación

Beneficiario  VALENCIA PEREZ GLORIA MABEL

**Descripción**

**HONORARIOS CONTADORA VIGENCIA 2021.PC:5 Y 19.**

El rector(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA, como ordenador de gastos del fondo de servicios educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor \$9,000,000 . Asi mismo certifica que el proyecto que se esta afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor es discriminado en los siguientes rubros:

<b>Rubro</b> 0792207121050010171322111102152	<b>7</b>	Prestación de servicios	\$	9,000,000
<b>Disponibilidad Nro.</b>	<b>1</b>		\$	9,000,000
31020150( HONORARIOS			Valor(\$)	9,000,000
		<b>Total compromiso</b>	\$	<b>9,000,000</b>
		<b>Total cancelaciones</b>	\$	<b>0</b>
		<b>Total definitivo</b>	\$	<b>9,000,000</b>

Elaboró   
 DIANA CATALINA JARABA ROJAS

Aprobó   
 ANA DELLA CARDENAS GUARIN

**ASESORIAS CONTABLES**  
**GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ**  
**Contadora Pública TP. 99402-T**

---

Medellín, 7 de abril 2021

Señores  
**EQUIPO PROYECTO FINANCIERO**  
SECRETARIA DE EDUCACION  
L.C

**ASUNTO:** Certificación de salud

Yo Gloria Mabel Valencia Pérez Identificada con CC. 43.563.903 certifico que realizó los aportes al sistema de seguridad social acorde a la norma.

Cordialmente,



**GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ**  
Contadora  
TP 99402-T



**INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE**  
**Comunicación Interna N° 202130011538**

**Fecha:** 31/03/2021  
**ENTIDAD:** INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE  
**NIT:**  
**RECTOR:** ANA DELIA CARDENAS GUARIN  
**TESORERO:** CATALINA JARABA ROJAS

**OBJETIVO:** Hacer seguimiento a los procesos de Tesorería, específicamente al cumplimiento de los procedimientos establecidos en su reglamento, para identificar y minimizar riesgos inherentes al control interno contable.

**ALCANCE:** El proceso inicia con la generación de reportes en el Software Financiero SICOF; El Municipio de Medellín tiene la propiedad o licencia, todo se revisa desde el módulo de tesorería, con su respectivo soporte, se solicitan demás evidencias que muestren la transparencia de las operaciones.

**OBSERVACIONES:** Cuando el profesional de la contaduría pública suscribe un contrato con su cliente, deberá observar los términos del mismo, atendiendo si sus funciones serán las de elaborar información financiera de propósito general, realizar tareas administrativas, realizar actividades de control interno o similares. En el caso del presente documento, no corresponde propiamente a una auditoría, sino a una revisión previa a la generación de los Estados Financieros de propósito general.

En cualquier servicio profesional prestado por un contador público, deberá cumplir los principios de ética establecidos en la Ley 43 de 1990 y en el Anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, donde se incorpora un marco conceptual que sirve al profesional para identificar, evaluar y responder a las amenazas en el cumplimiento de los principios fundamentales mencionados. Si las amenazas identificadas no son claramente irrelevantes, el Contador Público debe, donde sea apropiado, aplicar salvaguardas para eliminar dichas amenazas o reducirlas a un nivel aceptable, donde no se vea comprometido el cumplimiento de los principios fundamentales. Si el contador público no puede adoptar las salvaguardas apropiadas debe declinar o suspender el servicio profesional específico involucrado.

De acuerdo con las anteriores apreciaciones, este ejercicio está direccionado exclusivamente a una revisión de tesorería, presupuestal y de operación con fines a presentar los Estados Financieros de Propósito general de la entidad y minimizar los riesgos de carácter contable que puedan presentarse.

**DESARROLLO**

**1. En la revisión contable de la información que soporta los Estados Financieros, se analizaron los siguientes documentos:**

		<b>INGRESOS</b>
<b>REVISIÓN TESORERÍA</b>	<b>Observación:</b>	Los ingresos registrados por tesorería en el periodo analizado, llevan su soporte, cumpliendo con el Reglamento de Tesorería. Los comprobantes de ingreso cuentan con el soporte contable (consignación, extracto o resolución , que se permite de acuerdo al reglamento de tesorería, en caso de no contar con la consignación, como es el caso de los certificados). Los ingresos quedan como partidas conciliatorias y se registran cuando llegan los extractos, para el caso de los rendimientos financieros, los demás comprobantes se registran con el documento fuente que lo originó.
		Los comprobantes de ingreso no se contabilizan diariamente. Los rendimientos financieros, quedan como partida conciliatoria.

<b>REVISIÓN TESORERÍA</b>	<b>Observación:</b>	<b>EGRESOS</b>	
		Las facturas llegan via correo electronico y son causadas por contabilidad únicamente. Las facturas cumplen con los requisitos establecidos en el Art. 617 del ET.	
		Se realiza la revisión de los Comprobantes , donde no se tienen observaciones.	
	Es necesario implementar el Documento Soporte Electrónico. A partir del 1 de Julio de 2021, según resolución 00042 de 2020.		
<b>Observación:</b>	<b>BANCOS</b>		
	Se realiza conciliación Bancaria de forma mensual,.		
	Las conciliaciones bancarias fueron elaboradas con extractos, excepto la conciliacion de la cuenta corriente que se veriifico con movimiento ya que la entidad bancaria no entrego el extracto de la cuenta corriente oportunamente para la presentacion de la informacion en el mes de marzo de 2021. (Banco de Bogota)		
De acuerdo al anexo N° 1- el tesorero y el rector manifiestan que estan haciendo el tramite para tener el control electrónico en los pagos de proveedores, en donde el tesorero elabora o carga los pagos en la plataforma electrónica y el ordenador aprueba dichos pagos. (banco de Bogota). por el momento la rectora es la que maneja el token.			
<b>SALDOS EN LIBROS A MARZO 31 DE 2021</b>	SALDO Cta. Cte.	\$ 41.034	
	SALDO Cta. Ahorro RP	\$ 205.081	
	SALDO Cta. Ahorro TM	\$ 292	
	SALDO Cta Ahorro PP	\$ 1.599	
	SALDO Cta. Ahorro MEN	\$ 78.446.639	
	SALDO Cta Mtra Pagadora	\$ 3	
	<b>TOTAL A MARZO 31 DE 2021</b>	<b>\$ 78.694.648</b>	
<b>REVISIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>Observación:</b>	En la conciliación presupuesto vs Bancos, no se evidencian diferencias significativas que afecten la consistencia de las cifras reportadas.	
		Todas las operaciones revisadas tienen afectación al presupuesto, lo que se evidencia en el documento Conciliación Presupuesto/ Bancos (Cuadre de Caja Trimestral).	
<b>REVISIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Observación</b>	Los procesos contractuales adelantados por el ordenador del gasto, se hicieron cumpliendo a cabalidad el Reglamento Interno aprobado por el Consejo Directivo, sin evidenciar circunstancias que puedan generar algún riesgo de índole contable o afectar la consistencia de las cifras reportadas.	
		Todas las operaciones revisadas tienen afectación al presupuesto, lo que se evidencia en el documento Conciliación Presupuesto/ Bancos (Cuadre de Caja Trimestral).	

## 2. Revisión de los Convenios suscritos con las entidades bancarias para la operatividad de las cuentas maestras

Para la elaboración de los estados financieros, se verificó la existencia de cobro por concepto de GMF a las cuentas maestras y cuenta maestra pagadora, en donde en caso de existir cobro, se informa al tesorero y ordenador del gasto, realizar las actuaciones pertinentes para evitar las deducciones por este concepto.

En la institución educativa no existen cobros por gravámenes a los movimiento financieros.

En relación a la revisión de los convenios, esta tarea está reglamentada en la Resolución 12829 artículo 5, de igual forma en la "GUIA OPERATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SGP EDUCACIÓN CUENTAS MAESTRAS" en el numeral 3, relacionan explícitamente a quien corresponde esta función así:

**Numeral 3. Convenio Con La Entidad Bancaria.** Es necesario que, en dicho convenio, firmado entre las partes, exista el mínimo de requisitos establecidos en el artículo 5° de la Resolución 12829 de 2017, situación que debe ser verificada por el responsable de cada entidad territorial y ordenador de gasto de los FSE. (subrayado fuera de texto). Lo anterior, teniendo en cuenta que, cada entidad bancaria que ofrece el producto de cuentas maestras tiene un modelo distinto de convenio, por lo que se hizo necesario generar unos estándares mínimos en la relación comercial entre las entidades territoriales, los FSE y las entidades bancarias.


### **3. Técnica de circularización Bancaria**

los extractos bancarios fueron enviados a la tesorera de manera virtual por la rectora de la institución, la cual los descarga de la plataforma del banco.

### **4. Certificación**

Para la preparación del presente documento, CERTIFICO que se han analizado los detalles de manera minuciosa, con el fin de presentar los Estados Financieros de Propósito General en cumplimiento de cada una de sus etapas (reconocimiento, medición inicial, medición posterior, revelación y presentación), de conformidad con el Manual de Políticas Contables y las Normas Internacionales de Información financiera para el Sector Público NICSP, adoptadas en Colombia mediante la Resolución 533 de 2015.

Para Constancia firmo,



**GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ**  
**CONTADORA PÚBLICA**  
**TP. 99402-T**



# Institución Educativa Fé y Alegría San José

RESOLUCION 16369 - Nov. 27 de 2002 y RESOLUCION 09283 - NOV. 19 DE 2007

**NIT. 811.015.194-8**

ANEXO 1: REVISION CONTABLE Y FINANCIERA


## MANEJO DE LOS TOKEN

Los Suscritos, ANA DELIA CARDENAS GUARIN, Ordenador del Gasto y CATALINA JARABA ROJAS Tesorera de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE Con NIT 811015194, informamos que el manejo de los token se realiza de la siguiente forma:

Por el momento solo se tiene un token y es manejado por la rectora de la institución educativa, ya se hizo una solicitud al banco de Bogotá pidiendo un segundo token para que lo maneje la tesorera, pero todavía no nos ha llegado.

Con el fin de cumplir con las directrices impartidas por la secretaria de educación.

Se expide en Medellín al 6 de abril de 2021.

  
CATALINA JARABA ROJAS  
Tesorera  
CC. 1128393485

  
ANA DELIA CARDENAS GUARIN  
Rectora  
C.C 21934175

**NÚCLEO EDUCATIVO 922**

CALLE 86 # 92 - 60 ROBLEDO VILLA SOFIA TELEFAX: 441 09 03  
E-MAIL: [iefeyalegriasanjose@medellin.gov.co](mailto:iefeyalegriasanjose@medellin.gov.co)